

Marginados y minorías sociales en la España Moderna

Y otros estudios sobre Extremadura



VI Jornadas de Historia en Llerena

Jornadas de Historia en Llerena (6ª. 11 y 12 de noviembre de 2005. Llerena)

Marginados y minorías sociales en la España Moderna y otros estudios sobre Extremadura : VI Jornadas de Historia en Llerena / [coordinación Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar]. — Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2006.—396 p. : il.

D.L. BA-0218-06 — ISBN-10: 84-611-0399-8 — ISBN-13: 978-84-611-0399-7

1. Llerena (Badajoz) - Historia - Congresos y asambleas. 2. Minorías sociales – España - Edad moderna, 1474- 3. Marginados sociales – España - Edad moderna, 1474- I. Lorenzana de la Puente, Felipe, coord. II. Mateos Ascacibar, Francisco J., coord. III. Título.

946.222.21Llerena(063)

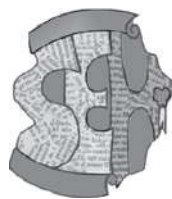
364.2 (460) «1474/1808» (063)



La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las VI Jornadas de Historia en Llerena.

**MARGINADOS Y MINORÍAS SOCIALES
EN LA ESPAÑA MODERNA**

Y OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

Llerena, 2005

VI JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 11 y 12 de noviembre de 2005

ORGANIZACIÓN

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

COMISIÓN CIENTÍFICA

José Manuel Aznar Grasa (IES *Fernando Robina*, Llerena)
Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)
Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)
Alfonso Gutiérrez Barba (IES *Fernando Robina*, Llerena)
Félix Iñesta Mena (IES *Cieza de León*, Llerena)
Felipe Lorenzana de la Puente (IES *Alba Plata*, Fuente de Cantos)
Francisco J. Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)
Rogelio Segovia Sopo (IES *Ramón Carande*, Jerez de los Caballeros)

PATROCINIO

JUNTA DE EXTREMADURA. PRESIDENCIA DE LA JUNTA
Centro de Profesores y Recursos de Azuaga
Diputación de Badajoz
Ayuntamiento de Llerena
Caja de Badajoz
Caja Rural de Extremadura

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena
Oficina de Turismo de Llerena
Imprenta Grandizo

MARGINADOS Y MINORÍAS SOCIALES EN LA ESPAÑA MODERNA

Edita: Sociedad Extremeña de Historia
Plaza de España, 1
06900 LLERENA (Badajoz)
www.jornadasdehistoriaenllerena.com
Llerena, 2005

Coordinadores: Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco J. Mateos Ascacibar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia
© De los textos e imágenes: los autores
ISBN-10: 84-611-0399-8 - ISBN-13: 978-84-611-0399-7
Depósito Legal: BA-0218-06

Imagen de la portada: Francisco de Zurbarán, *Fray Martín de Vizcaya repartiendo limosna a los pobres* (1639).
Monasterio de Guadalupe (Cáceres)

Traducciones: Antonio Lemus Muro

Maquetación, impresión y distribución:

Imprenta Grandizo
C/ Santiago, 55. 06900 LLERENA (Badajoz)
Tfno. 924870077

ÍNDICE	PAG.
<hr/>	
MARGINADOS Y MINORÍAS SOCIALES EN LA ESPAÑA MORERNA	
<hr/>	
<i>Una diáspora en exilio: actitudes hacia España entre los Sefardíes de la Edad Moderna</i> Yosef Kaplan	9
<i>La marginación social en la España moderna</i> Teófanés Egido.....	27
<i>Nuestros moriscos</i> Tarek Khedr.....	45
<i>Aportaciones al entramado urbano y la arquitectura de las juderías extremeñas: el caso de Burguillos del Cerro</i> José Angel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero	69
<i>Aportación documental sobre los orígenes de la persecución morisca en Extremadura: los informes inquisitoriales en Benquerencia</i> Bartolomé Miranda Díaz.....	83
<i>Una fundación religiosa de esclavos en el siglo XVII: la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Segura de León</i> Andrés Oyola Fabián	103
<i>La esclavitud en la Sevilla del quinientos: una propuesta metodológica en base a documentación parroquial (1568-1590)</i> Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García	113
<i>La esclavitud en la Sevilla del quinientos: reflexión histórica (1540-1570)</i> Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García	123
<i>La mujer esclava en la Extremadura de los tiempos modernos</i> Rocío Periañez Gómez	135
<i>Gitanos en la Edad Moderna. Una minoría entre la asimilación y la exclusión</i> Ignacio R. Mena Cabezas	147
<i>Llerenenses en Cádiz (Siglos XVII al XIX). Una minoría desconocida</i> Francisco Javier Gutiérrez Núñez	163
<i>Marginados aunque no minorías. Mujeres artistas en la España Moderna</i> Magdalena Illán Martín	185
<i>Religiosidad marginal y contrarreforma: ermitas rurales en la Llerena del siglo XVI</i> Salvador Hernández González	195
<i>Bibliografía sobre marginados y minorías sociales en la España Moderna (1990-2005)</i> Santiago Aragón Mateos	209
<hr/>	
OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA	
<hr/>	
<i>Introducción a la historia de la Educación de Fuente de Cantos</i> Carmelo Real Apolo	225

<i>Aproximación histórico-jurídica al fuero de Llerena</i> Manuel López Fernández	243
<i>Crisis en la hacienda concejil de Llerena durante el Antiguo Régimen</i> Manuel Maldonado Fernández	259
<i>Retamal durante el siglo XVIII: política, economía y sociedad</i> Raúl Aguado Benítez	269
<i>Algunas notas sobre el final de la monarquía alfonsina y el principio de la república en Llerena</i> Antonio Manuel Barragán-Lancharro	283
<i>Aportación climatológicas y medioambientales al verano de 1936 y a la columna de los 8.000</i> Juan Eugenio Mena Cabezas	303
<i>Nuevas aportaciones al estudio de la platería en Llerena. La cuestión gremial y la figura del fiel contraste</i> Antonio Joaquín Santos Márquez	327
<i>El patrimonio llerenense hoy: acciones, resultados y propuestas (1982-2005)</i> Julián Ruíz Banderas	339
<i>La biblioteca «IX Marqués de la Encomienda», fuente bibliográfica y documental para el estudio de Llerena. Aportación a una bibliografía llerenense</i> Diego Santiago Parra Zamora	359
<i>Relación de autores</i>	383
<i>Relación de inscritos</i>	391

**LA ESCLAVITUD EN LA SEVILLA DEL QUINIENTOS: UNA
PROPUESTA METODOLÓGICA EN BASE A DOCUMENTACIÓN
PARROQUIAL (1568-1590)**

**SLAVERY IN SEVILLE IN THE 1500S: METHODOLOGICAL PROPOSAL
BASED ON PAROCHIAL DOCUMENTATION: 1568-1590**

**Manuel F. Fernández Chaves
Rafael M. Pérez García**

Departamento de Historia Moderna
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla
D^a María de Padilla s/n
41004 Sevilla
mfdezcz@yahoo.es
rafael_perez_garcia@hotmail.com

RESUMEN: En el presente trabajo tratamos de avanzar los presupuestos metodológicos de una investigación sobre la esclavitud en la Sevilla del Quinientos. Como es sabido, Sevilla fue junto con Lisboa el mayor centro esclavista de la Europa de la época. Los estudios realizados hasta el momento han centrado su atención en la época precedente o, en otros casos, en aspectos muy puntuales de dicho fenómeno. A ello se añade que, salvo contadas excepciones, no se ha empleado mucho la documentación parroquial. Por ello nosotros intentamos aquí ofrecer las ventajas e inconvenientes de este tipo de documentación para analizar el fenómeno de la esclavitud, realizando una propuesta metodológica que se complementa en resultados y vías de trabajo con la que presentamos a continuación y que emplea la fuente tradicionalmente más explotada: los protocolos notariales.

ABSTRACT: In the present essay we will try to describe the methodological assumptions of an investigation about slavery in Seville in the XVI Century. As it is well known, Seville was, together with Lisbon, the major slavery centre in Europe at the time. The studies realized up to now have based their attention on previous years or on very particular aspects of such a phenomenon. We must also add that, except on several occasions, the parochial documents have not very often been used in its study. Therefore, we will try to offer the advantages and disadvantages of this type of documentation in order to analyse the slavery phenomenon, making a methodological proposal that is complemented, in terms of results and methods of work, with our following communication and which employs the traditionally most exploited source: the notarial documents.

**Marginados y minorías sociales en la España Moderna
y otros estudios sobre Extremadura**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005

Pags. 113 a 122

ISBN-10: 84-611-0399-8 - ISBN-13: 978-84-611-0399-7



I. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL TEMA DE LA ESCLAVITUD EN LA CIUDAD DE SEVILLA

El panorama historiográfico sobre la esclavitud en la España moderna ha dado en los últimos diez años grandes pasos, pues de ser un tema poco estudiado, analizado en los trabajos de un puñado de buenos investigadores¹, ha ocupado gracias a la labor de la nueva hornada universitaria un emplazamiento diferente². Y ello no sólo porque sus trabajos se basen en aportes de material inédito en lugares hasta ahora poco estudiados, sino también por los enfoques innovadores con los que han tratado este tema. Nosotros pretendemos aquí realizar nuestra contribución a este nuevo movimiento, como adelanto de un trabajo de mayor envergadura que estamos realizando sobre la esclavitud en Sevilla. Precisamente queremos aportar algo de luz sobre este fenómeno en una ciudad donde los estudios pioneros ya citados de Franco Silva, Domínguez Ortiz o Isidoro Moreno han abierto un camino aún en muchos aspectos virgen. Por otro lado, hemos basado nuestro trabajo sobre una fuente ingrata en su tratamiento pero muy ilustrativa en sus resultados: los libros sacramentales de las parroquias. El empleo de las fuentes eclesiales no ha sido hasta ahora muy utilizado en estos estudios³, aunque la información que se custodia en los Archivos Diocesanos, ha sido muy bien aprovechada en los trabajos de Alessandro Stella, que ha obtenido así un complemento al que tradicionalmente se obtiene empleando las fuentes clásicas para el estudio de la esclavitud⁴. Fundamentalmente éstas han sido los

¹ VERLINDEN C. «L'esclavage dans le monde Médiévale Iberique», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1934, tt. XI y XII; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, publicado en el volumen *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, 2003; PIKE, R. «Sevillian society in the sixteenth-century: Slaves and freedmen», *The Hispanic American Historical Review*, 47, 1967, pp. 344-359; CORTÉS CORTÉS, F. *Esclavos en la Extremadura meridional. Siglo XVII*, Badajoz, 1987; LOBO CABRERA, M. *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982; *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, 1983; RODRÍGUEZ MATEOS, J. «De los esclavos y marginados: Dios de blancos y piedad de negros. La cofradía de los morenos de Sevilla», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba, 1995, vol. I pp. 569-582. Aquí sólo hacemos mención de la bibliografía referida a la península, y especialmente a Sevilla, pues existe una mayor y más completa bibliografía para lo que se refiere al mundo colonial americano.

² De los nuevos avances ya se hacía eco Bernard Vincent en un artículo titulado «Les noirs à Oran aux XVIe et XVIIe siècles», en STELLA, A. y ARES, B. (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos C.S.I.C., 2000, pp. 59-66. Entre los nuevos estudios es obligado citar el de MARTÍN CASARES, A. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Granada, Universidad, 2000. Situados fundamentalmente un poco después de nuestro marco cronológico se sitúan los excelentes trabajos de IZQUIERDO LABRADO, J. *La esclavitud en la baja Andalucía*, Huelva, Diputación, 2003; IZCO REINA, M. J. *Amos esclavos y libertos. Estudios sobre esclavitud en Puerto Real durante la Edad Moderna*, Cádiz, Universidad, 2002; MORENO, I. *La antigua hermandad de los negros de Sevilla. Etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia*, Sevilla, 1997; por último no podemos olvidar los trabajos que PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. lleva realizando para Extremadura y que se encuentran dispersos en diversas publicaciones. Mencionamos aquí, «Aproximación a la esclavitud en Llerena en el siglo XVI», en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACIBAR, F. J. (Coords.) *Actas de las III Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, 2002, pp. 127-139; y «Esclavitud y poderes públicos. Esclavos en las Ordenanzas Municipales extremeñas. El caso de Zafra», *Cuadernos de Zafra*, II, Zafra, 2004, pp. 163-165.

³ Una de las mayores excepciones la constituye precisamente para Sevilla el trabajo de CIRES ORDÓÑEZ, J.M. (DE), GARCÍA BALLESTEROS, PE. y VÍLCHEZ VITIENES, C.A. «Negros antes que esclavos», *Archivo Hispalense*, 219, 1989, pp. 29-43. Otras excepciones reseñables en el caso sevillano son las constituidas por NDAMBA KABONGO, A. *Les esclaves à Séville au début du XVIIe siècle (1600-1621)*, Memoire de Maîtrise Université de Toulouse-Le Mirail, 1970; y CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de Mata, «Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)», *Archivo hispalense*, 64-65, 1954, pp. 121-133. Recientemente, PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. «La esclavitud en Cáceres a través de los registros parroquiales en el siglo XVI», en PÉREZ DE HERRASTI, J.M. (Ed.) *XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2004, pp. 445-459, ha realizado interesantes aportes trabajando sobre varias parroquias, incluyendo abundante bibliografía sobre trabajos actuales en Extremadura. También en el ámbito extremeño se sitúa ÁLVARO RUBIO J. *Esclavitud en Barcarrota, Salvaleón en el periodo moderno (siglos XVI - XVIII)*, Badajoz, 2005. La fuente parroquial fue empleada de forma un tanto incompleta en el trabajo de LÓPEZ ESTRADA, F. «Bautismos de esclavos africanos en Antequera (1614-1624)», *Anales de la Universidad Hispalense*, XI, n° 3, 1950, pp. 39-41.

⁴ Sirvan como ejemplo los trabajos, STELLA, A. *Histoires des esclaves dans la Peninsule Iberique*, Paris, 2000, y del mismo autor, «Mezclándose carnalmente. Relaciones sociales, relaciones sexuales y mestizaje en la Andalucía Occidental», en STELLA, A. y ARES, B. (Coords.) *Negros, mulatos...*, pp. 175-188.

protocolos notariales (cartas de compraventa, alhorrías o liberaciones, testamentos y otros documentos de libertos, pleitos) y los legajos de Inquisición en los que los esclavos desempeñan casi siempre el papel de víctimas o malvados⁵. Hemos empleado la información proporcionada por los protocolos notariales en otro artículo presentado en estas mismas Jornadas donde se ofrecen unas conclusiones que se complementan con las aquí expuestas.

II. RESULTADOS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO DE LA ESCLAVITUD A TRAVÉS DE LAS SERIES DE BAUTISMO: PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO (SEVILLA), 1568-1590

Es sabido que el fenómeno de la esclavitud fue especialmente señalado en la Baja Andalucía, y que Sevilla se destacó especialmente en el quinientos por ser junto a Lisboa el mayor centro esclavista en toda la Península⁶. Si hacemos caso de las estimaciones realizadas por Argote de Molina⁷, casi un 10% de la población del Reino de Sevilla (que incluía las actuales provincias de Cádiz y Huelva), estaba constituida por esclavos. Nosotros hemos basado nuestra investigación en la parroquia de San Ildefonso, cuyos vecinos pertenecían a las élites sociales y comerciales de la urbe. El período cronológico escogido va de 1568 a 1590, es decir, la última parte del crecimiento poblacional castellano del quinientos⁸.

Un primer vistazo a las series bautismales de la primera parroquia nos ofrece un panorama claro: el aporte demográfico de los esclavos era muy alto, si tenemos en cuenta que San Ildefonso era una collación de tamaño pequeño-medio: un 9% de los bautizos, cifra que se sitúa muy cerca de la que Argote nos ofrecía para el Reino de Sevilla⁹; de estos bautizos un 7,8% eran ilegítimos, a los que hay que añadir la ilegitimidad libre, cuya proporción supera ligeramente la de los esclavos (8,7%)¹⁰. Todo ello nos indica que en esta collación cerca del 16% de los bautizados eran ilegítimos. Este dato coincide con el aumento de la ilegitimidad que en la segunda mitad del siglo XVI se registra en Osuna, donde entre 1560 y 1579 «hay un incremento de ilegítimos y dudosos: primero se supera el 15% y luego el 23%. De 1580 a 1609 suceden 30 años en que superan o casi llegan al 20%»¹¹. En la parroquia sevillana de San Martín¹² la ilegitimidad rondó el 16%, por lo que podemos

⁵ Un ejemplo reciente de su uso para el estudio de la esclavitud en PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. «Esclavos y libertos ante el tribunal de la Inquisición de Llerena en el siglo XVI», en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOSASCACIBAR, F.J. (Coords.) *Actas de las V Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2004, pp. 187-199.

⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1984, p. 180.

⁷ Según Argote de Molina, que utiliza el *Libro de la Casa del Arzobispo*, en 1565 había en la ciudad de Sevilla 85.538 habitantes, de los que 6.327 eran esclavos; en el conjunto del Arzobispado de Sevilla habitarían 459.362 personas, de las que 44.670 eran esclavos (Biblioteca Capitular de Sevilla, manuscrito 58-5-41 -sign. antigua: 84-7-16-, f. 34). También hacen referencia a estos datos SENTAURENS, J. «Seville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561», *Bulletin hispanique* 77, 1975, p. 324.

⁸ El padrón de 1565 da para la ciudad un número de 6.327 esclavos, y según Domínguez Ortiz la cifra debió aumentar en consonancia con el crecimiento de la urbe hasta 1600. Uno de los motivos que nos impulsaron a estudiar esta parroquia fue la afirmación que NDAMBA KABONGO realiza en su Tesis sobre que precisamente San Ildefonso era una de más pobladas por esclavos, dato que también recogen Ruth Pike y Morales Padrón, y que aparece en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Historia de Sevilla...*, pp. 180-181.

⁹ Este crecimiento se realizó sobre una base de 94 mujeres y que conozcamos, 7 hombres, todos esclavos.

¹⁰ En el Cáceres del siglo XVI la natalidad esclava alcanzaba tan sólo el 1,3% y en varias localidades extremeñas no superaba el 6,6% de Zafra; la ilegitimidad esclava rondaba en las parroquias acomodadas de Cáceres también la mitad del total (un 43,97%) aunque como hemos visto el número de bautismos era muy bajo: PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. «La esclavitud en Cáceres...» p. 450.

¹¹ PISÓN CASARES, A. «Natalidad en Osuna: 1534/1660. Datos complementarios», *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna*, Córdoba, 2003, t. I, p. 182.

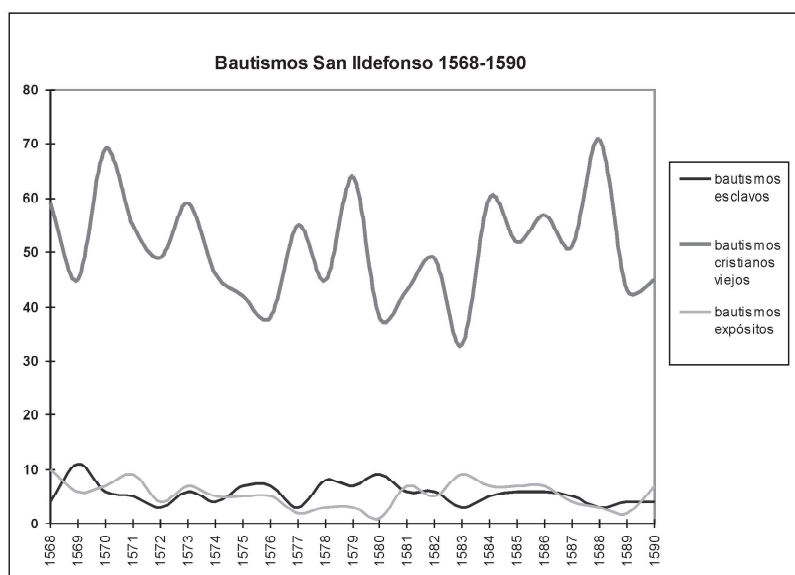
¹² GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G. *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1982, p. 113.

concluir que en San Ildefonso la ilegitimidad estuvo en un marco más o menos *normal*, para la época. Pero lo más interesante es que como hemos visto casi la mitad de los ilegítimos en San Ildefonso son esclavos, y esta es una cifra alta si se compara con San Martín (un 6% de los nacidos para la segunda mitad del XVI)¹³, u Osuna donde la ilegitimidad esclava nunca superó el 4,8%, y alcanzó un 4,6% y un 2,8% en las décadas de 1570 y 1580 respectivamente¹⁴; en otros lugares como Salteras, la participación de los nacimientos de esclavos en la ilegitimidad sí que rondó la mitad del total, un 46,72% para el período 1521-1530 / 1549-1600¹⁵.

Como se aprecia en la gráfica el régimen de nacimientos no coincide plenamente con las fluctuaciones de la población cristiano vieja, y ello debido a dos factores:

- La muestra es pequeña, así que no se puede comparar bien con el alto número de bautizos del resto de población,

- Y porque debemos recordar que aunque los nacimientos de estas criaturas estaban sometidos a las mismas leyes que regulaban la natalidad catastrófica de la Edad Moderna, constituían en sí mismos un fenómeno con características propias: creemos que la concepción de estos niños estaba condicionada por otros factores (dependencia de sus amos en un entorno difícil, mayor o menor grado según las situaciones de las esclavas a sufrir agresiones sexuales o a mantener relaciones en caso de estar amancebadas, etc.), pero que en definitiva, no seguiría las mismas pautas reproductivas que aquellas de los matrimonios legítimos. Siguiendo lo afirmado en el estudio sobre la parroquia del Sagrario, donde se obtiene para la estacionalidad de los esclavos «...variabilidad de los máximos a largo plazo mientras que los meses de mínimas concepciones nunca son contundentes ni claros. Este comportamiento podría estar fuertemente mediatizado por la altísima ilegitimidad de la natalidad esclava –entre el 80% y el 90% del conjunto-, ésta en su inmensa mayoría, pues, no responde a matrimonios previos sino más bien a uniones a posteriori»¹⁶.



Fuente: (A)rchivo de la (P)arroquia de (S)an (I)ldefonso, libros 5 y 6 de Bautismos.

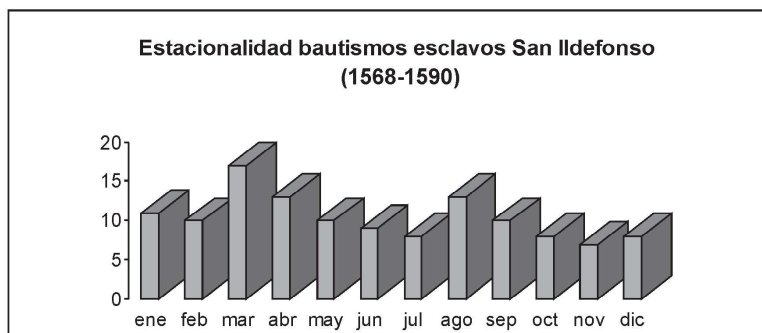
¹³ Íbid, p. 123.

¹⁴ PISÓN CASARES, A. «Natalidad en Osuna...», pp. 185-187.

¹⁵ GONZÁLEZ POLVILLO, A. *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras durante el siglo XVI*, Madrid, 1994. p. 193.

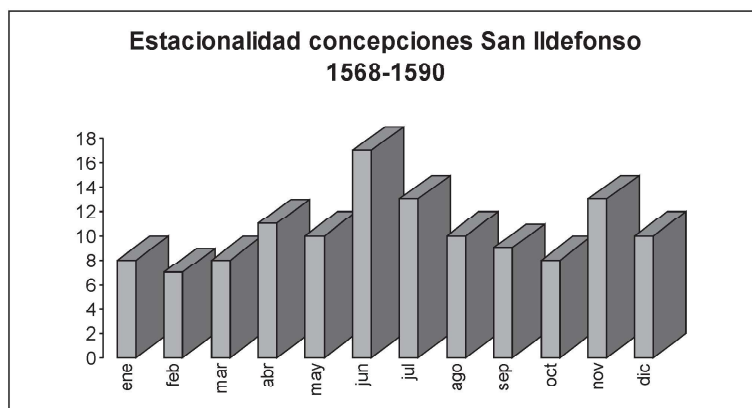
¹⁶ CIRES ORDÓÑEZ, J.M. (de), GARCÍA BALLESTEROS, P.E. y VÍLCHEZ VITIENES, C.A. «Negros...», p. 32.

Ello puede intuirse de la estacionalidad de los nacimientos; si atendemos a la siguiente gráfica:



Fuente: APSI, libros 5 y 6 de Bautismos.

Hallamos enseguida notables diferencias con el comportamiento estacional de los nacimientos al menos en la Baja Andalucía, pues Ángeles Pisón y García-Baquero muestran cómo la etapa álgida se sitúa en enero-marzo, y hay otra en los meses otoñales, alcanzándose el mínimo en verano¹⁷. La irregularidad de la natalidad esclava es un correlato de la de las concepciones como se describe en el estudio de Cires, García y Vilchez, pues «Mientras las concepciones libres se distribuyen en un máximo primaveral y un mínimo veraniego ... la estacionalidad de las concepciones esclavas se concentra a finales del verano y comienzos del otoño en la primera mitad del siglo XVI, se desplaza este máximo hacia la primavera en la segunda mitad de siglo...»¹⁸.



Fuente: APSI, Libros 5 y 6 de Bautismos.

¹⁷ PISÓN CASARES, A.: «Natalidad en Osuna...». pp. 188-191. GARCÍA BAQUERO LÓPEZ, G. *Estudio demográfico...* pp.135-138. En una parroquia como San Bernardo se demuestra esto mismo en el siglo XVIII

¹⁸ CIRES ORDOÑEZ, J.M. (DE), GARCÍA BALLESTEROS, P.E., VÍLCHEZ VITIENES, C.A. «Negros...» p. 32.

En nuestra parroquia se mantiene aún la tendencia de la primera mitad de siglo descrita para el Sagrario, siendo el final de la primavera y los meses de verano el momento más «propicio» para la concepción de estos niños, precisamente a la inversa en los matrimonios, por lo que cabría preguntarse si algunas de estas concepciones no responden a una «demanda» para satisfacer necesidades sexuales ante el posible embarazo de las esposas empleando el «subproducto» de mujer que es la esclava. Este argumento es sugerido por González Polvillo en la villa de Salteras, donde sin embargo era marzo el mes donde se producía un mayor número de concepciones «mes cuaresmal de restricciones en las relaciones sexuales impuestas por la Iglesia, lo que nos demostraría una utilización de la mujer esclava como válvula de escape de las necesidades sexuales, tal vez de sus dueños»¹⁹. El verano viene siendo tradicionalmente el mes con menor número de concepciones por ser una época de gran actividad en el campo, y otro tanto sucede en noviembre pues es cuando se siembra el cereal²⁰; sin embargo en el caso de San Ildefonso, una collación acomodada y urbana, es posible que esta tendencia no se cumpliera, desplazándose esta ilegitimidad al estío.

Desgraciadamente no podemos clasificar la raza de los esclavos de la collación, pues los distintos clérigos que realizan los bautizos no especificaban la misma, salvo en contadas ocasiones. Suponemos que en su gran mayoría serían negros o mulatos, pero no podemos afirmarlo categóricamente. De 129 bautismos de esclavos, tan sólo se indica expresamente que cinco niños son negros, dos morenos, y uno mulato. Por ello podemos afirmar que en este campo la fuente notarial aporta con seguridad un dato que en las fuentes parroquiales se recoge (cuando se hace) de manera un tanto arbitraria. Es este otro problema que surge al utilizar los libros de bautismos pero que en parte puede subsanarse con el empleo de los libros de matrimonios, donde la precisión sobre razas es mayor, tal y como sucede en el Sagrario²¹.

El aporte poblacional de los moriscos y berberiscos es tan pequeño que no lo analizaremos aquí. Fuera de la esclavitud, no parece esta una parroquia de «acogida» de estos grupos marginados, como sí lo fueron en gran medida San Bernardo y Santa Ana, entre otras²². Así pues el esclavo es un marginado «de prestigio», cuya entrada en la collación pasa por un importante desembolso económico, por lo que tiene una presencia mayor que en San Bernardo; sin embargo la abundancia de esta población no significa que el crecimiento poblacional del que es protagonista sitúe a los neonatos fuera del mundo de la marginación: la tasa de bautismos ilegítimos es del 87,5%, (112 en total), y como sabemos el hijo heredaba la condición social de la madre. Por la naturaleza de las fuentes, es muy difícil afirmar en que medida eran los propios amos los responsables de la paternidad de estas criaturas, y saber en qué grado participaban en las concepciones otros marginados ya fuera por la esclavitud, por el color de la piel, o por las creencias religiosas (berberiscos, moriscos) también es difícil. Pero el matiz no impide afirmar, como se ha mostrado ya en otros estudios, que el uso de la esclava por parte del amo estaba bastante extendido²³, y como indica Aurelia Martín, para Granada, «tenemos indicios claros de que muchos hijos ilegítimos de mujeres esclavizadas

¹⁹ GONZÁLEZ POLVILLO, A. *Iglesia y Sociedad...* p. 199.

²⁰ *Ibid.*, p. 195.

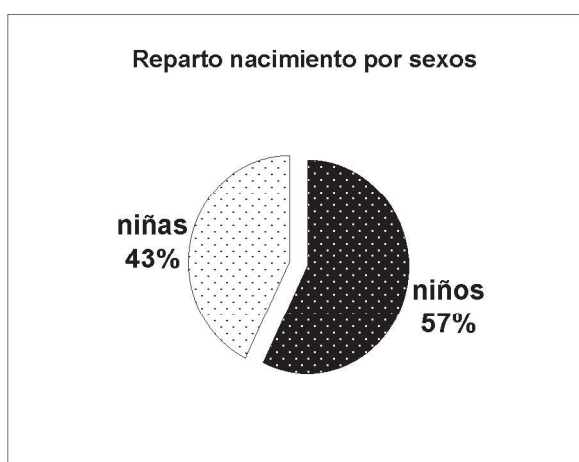
²¹ CIREZ ORDOÑEZ, J.M. (DE), GARCÍA BALLESTEROS, PE. y VÍLCHEZ VITIENES, C.A. «Negros...». Los autores no hacen ninguna afirmación sobre esto en el capítulo de la natalidad, mientras que en el de los matrimonios aportan gran cantidad de información. En Salteras se encuentran idénticas limitaciones tanto para la raza como para la dedicación profesional de los amos, como luego veremos.

²² MORALES PADRÓN, F. *Historia de Sevilla...*, p. 104.

²³ CORTÉS LÓPEZ, J.L. *La esclavitud...*, pp. 96-97.

(sobre todo cuando se trata de pequeños de ascendencia mixta, nacidos en la casa, etc. constituían el desenlace de la explotación sexual por parte de los amos u otros hombres de la casa»²⁴.

Pero la promiscuidad doméstica no debe hacernos pensar que la natalidad era por ello muy alta. La misma autora nos recuerda que «La natalidad de las esclavas es bastante baja en la Granada del siglo XVI, se venden muy pocos recién nacidos (...) Las esclavas no son una 'factoría' de mano de obra»²⁵; esta afirmación, basada en las cartas de compraventa puede corroborarse al menos para el caso aquí estudiado con las fuentes parroquiales. De los nacimientos recogidos puede decirse que la media de hijos por mujer se sitúa en los 1,3, una tasa de reemplazo no muy alta dada la condición difícil que esperaba a los vástagos de estas marginadas²⁶. La tasa de masculinidad obedece a los patrones clásicos, naciendo más niños que niñas,



En cuanto a los amos, parece que la mayoría de ellos pertenecía a la élite de la ciudad, aunque en gran parte no conocemos las profesiones exactas, pues apenas si se desglosan tampoco. A nivel orientativo hemos confeccionado este cuadro:

	Nº BAUTIZOS ESCLAVOS	Nº DUEÑOS	CLASIFICACIÓN DUEÑOS
IGLESIA	3	3	Canónigo, Clérigo y capellán, monja de San Leandro
MERCADERES	4	3	Mercader, mesonero
MILITARES/ ADMINISTRATIVOS	4	3	Alguacil de los 20, Jurado, Portero de la audiencia
P. LIBERALES	4	2	Escribano público
ARTESANOS	5	5	Azucarero, Confitero, Odrero, Platero, Sastre
TOTAL	20	16	

Fuente: APSI, Libros 5 y 6 de Bautismos. La clasificación está basada en la empleada por CORTÉS LÓPEZ, J.L. *La esclavitud...*

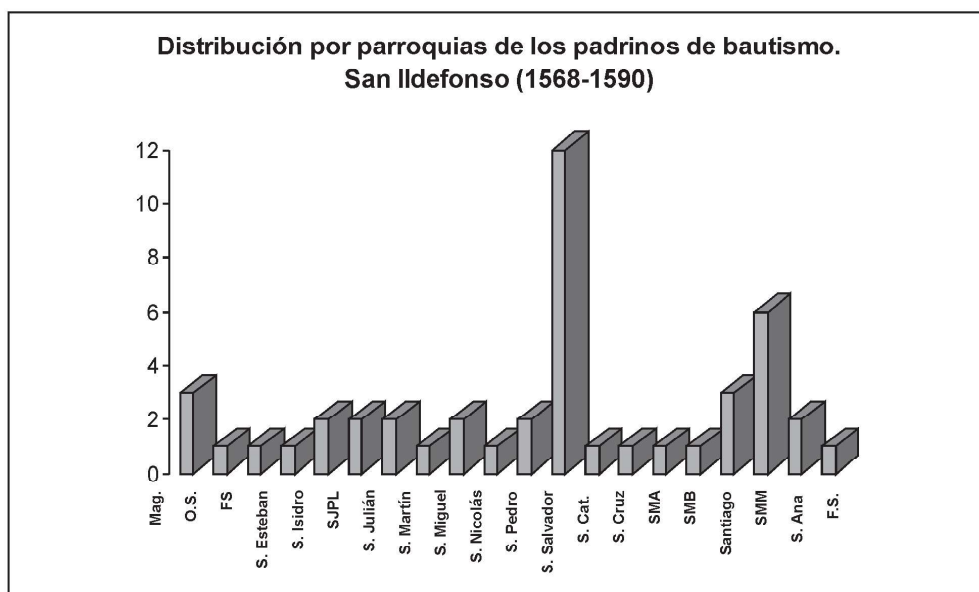
²⁴ MARTÍN CASARES, A. *La esclavitud...*, p. 255.

²⁵ Íbid, p. 250.

²⁶ En Cáceres el 69% de las esclavas tendrán tan sólo un hijo. Esto coincide en líneas generales con la media de 1,5% a 2% que calcula para Teide LOBO CABRERA, M. «La población esclava de Teide en el siglo XVI», *Hispania*, 150, 1982, pp. 47-89. Cit. PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. «La esclavitud en Cáceres...», p. 457.

Gracias a las series bautismales y un marco cronológico lo suficientemente amplio podemos conocer cuál era el número de esclavas por dueño (ya que a través de los bautismos es casi imposible censar a los hombres), y en San Ildefonso parece que la media estaba en 1,13 por amo. Pero maticemos: son sólo las mujeres en su mayoría jóvenes, en edad fértil y por tanto en un buen momento para desarrollar su capacidad de trabajo. A ellas habría que añadir la presencia de otros esclavos en muchos casos, pues la media de esclavos por amo para estos años estaba en 3,5 (vid la otra comunicación presentada a este congreso), por lo que podemos decir, al menos en la parroquia estudiada, que la mujer joven en edad reproductora no *copaba* con su presencia el ámbito doméstico en todas las situaciones²⁷.

Conocemos mejor a los padrinos de bautismo, aparece registrada la dedicación laboral de 39 de ellos para todos los registros, adultos y niños. En su gran mayoría (13) son clérigos, a los que podríamos añadir los 4 sacristanes que aparecen como padrinos pero al igual que en el caso de los amos no podemos llegar a conclusiones tajantes pues las partidas en las que se refleja la profesión no son muy numerosas. Partiendo de la base de que la mayoría de los bautismos corresponden a esclavos que habitan en San Ildefonso (49 recogidos, el resto suponemos que no aparecen por defecto), es muy interesante trazar siquiera a través de los padrinos de bautismo las relaciones de los amos de la collación con otras parroquias de la ciudad, de esta manera obtenemos la siguiente gráfica:



Fuente: APSI, Libros 5 y 6 de Bautismos.

²⁷ En líneas generales la mujer era más cotizada que el hombre, pero su alta valoración no significa, salvo algunas excepciones, que se «acumulara» su presencia en la mayoría de las casas de la collación. Las razones de su precio superior al de los hombres aparecen argumentadas y revisadas en MARTÍN CASARES, A. *La esclavitud en Granada...*, pp. 246-250. Véase también, PÉREZ GARCÍA, R.M. y FERNÁNDEZ CHAVES, M.F. «La Iglesia y los moriscos en Sevilla (1569-1610): El retroceso de una frontera cultural», *Actas de las V Jornadas de Historia: «Iglesias y frontera»*, Jaén, 2005, pp. 621-631.

Con estos datos sabemos que los vínculos extraparroquiales se situaban preferentemente con una parroquia cercana (Santiago), y especialmente con San Salvador y Santa María la Mayor. Ésta última, por ser la mayor de la ciudad, es normal que ocupe un puesto elevado. Nos inclinamos a pensar que tanto el Salvador como la Magdalena debían tener una estratificación social similar a la de San Ildefonso, de ahí su importancia, aunque esto no pasa de ser una hipótesis. Sin embargo, estos 45 padrinos registrados casi se igualan a los 44 que viven en la propia collación, con lo que resulta que la endogamia social dentro no era nada desdeñable (F.S., -Fuera de Sevilla- alude al único caso de fuera de la ciudad, concretamente de la Puebla de los Infantes).

Con todo lo dicho hasta aquí podemos afirmar que las series parroquiales aportan datos fundamentales a la fuente notarial pues nos permiten asomarnos al mundo de la fertilidad, la tasa de reemplazo de la población esclava, su imbricación en el comportamiento demográfico de las parroquias, etc. Sin embargo datos contrastados en los protocolos como la profesión de compradores y vendedores, la edad de los esclavos o la etnia a la que pertenecen no se muestran con la regularidad que sería deseable. Pero este es sólo un avance, al que añadiremos en próximos trabajos los registros matrimoniales, y ampliaremos el marco cronológico y espacial, aportando datos de más parroquias. En el artículo que presentamos en estas mismas Jornadas ofrecemos unas conclusiones de mayor calado reforzadas con la documentación notarial.

**LA ESCLAVITUD EN LA SEVILLA DEL QUINIENTOS: REFLEXIÓN
HISTÓRICA (1540-1570)**

SLAVERY IN SEVILLE IN THE 1500s: HISTORIC REFLECTION (1540-1570)

**Manuel F. Fernández Chaves
Rafael M. Pérez García**

Departamento de Historia Moderna
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla
D^a María de Padilla s/n
41004 Sevilla
mfdez@yahoo.es
rafael_perez_garcia@hotmail.com

RESUMEN: En esta comunicación, complementaria de la anterior, queremos volver a plantear el problema de la esclavitud en la Sevilla del siglo XVI, recurriendo para ello al análisis de una extensa documentación notarial. Actualmente nos encontramos realizando un ambicioso acercamiento a la materia en el que pretendemos combinar las fuentes notariales y parroquiales de la ciudad con el fin de entender la posición de Sevilla en el sistema económico mundial del momento para contextualizar en ella el «lugar» económico y social de la esclavitud, en la época del nacimiento del capitalismo mercantil.

ABSTRACT: In this communication, complementary to the previous one, we would like to deal with the problem of slavery in Seville in the XVI Century again, using in this case an analysis of a large notarial documentation. At present we are carrying out an ambitious approach to the subject in which we will try to combine notarial and parochial sources from the city with the objective of understanding Seville's position in the economic world system at that time in order to contextualize in it the economic and social role of slavery in the epoch of the birth of mercantile capitalism.

**Marginados y minorías sociales en la España Moderna
y otros estudios sobre Extremadura**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005

Pags. 123 a 133

ISBN-10: 84-611-0399-8 - ISBN-13: 978-84-611-0399-7



I. LA ESCLAVITUD EN SEVILLA: BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Esta comunicación es complementaria a otra que también tenemos el honor de presentar en estas Jornadas y que lleva por título «La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: una propuesta metodológica en base a documentación parroquial (1568-1590)». Ambos trabajos forman parte de una investigación mucho más amplia que actualmente llevamos a cabo sobre la esclavitud en la Sevilla del siglo XVI, tema de gran interés si recordamos que Sevilla era, junto con Lisboa, el principal centro esclavista de la Europa de la época, y que la población esclava de Sevilla y su reino llegó a tener unas dimensiones verdaderamente importantes.

El tema de la esclavitud en Sevilla ha sido estudiado de manera diversa por la historiografía. A estudios relativamente antiguos (de los años cincuenta) que ofrecen informaciones interesantes aunque desiguales¹, vino a suceder un estudio interesante e informado de Ruth Pike en 1967², transformado poco después en capítulo de su libro sobre la sociedad sevillana del siglo XVI³. Sin embargo, fue la tesis doctoral excelente y ambiciosa de Franco Silva en 1979 la que ha sentado la piedra todavía fundamental en lo referente a esclavitud en Sevilla⁴, trabajo complementado posteriormente por una serie de publicaciones menores⁵. En los años ochenta la *Historia de Sevilla* publicada por la Universidad de Sevilla y que corrió a cargo de Ladero Quesada, Morales Padrón y Domínguez Ortiz (para la Baja Edad Media, siglo XVI y XVII respectivamente), ofreció visiones de conjunto y nuevas valoraciones, como también lo ha hecho Núñez Roldán muy recientemente y Collantes de Terán para el final de la Edad Media⁶. Otras líneas de investigación han optado por la perspectiva de la antropología, acercándose magistralmente al mundo de las mentalidades⁷. También en los ochenta se realizó una tesis doctoral por Ndamba Kabongo en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla sobre la esclavitud en la época de Felipe III en base a los registros parroquiales del Sagrario y San Ildefonso. Por último, y ya para el siglo XVII, el tema se ha relacionado con el aledaño de la pobreza⁸, y se ha profundizado en su realidad mercantil.^{8 bis}

¹ CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de Mata, «Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)», *Archivo hispalense*, 64-65, 1954, pp. 121-133; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, publicado en el volumen *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, Editorial Comares, 2003, pp. 1-64.

² PIKE, R. «Sevillian society in the sixteenth-century: slaves and freedmen», *The Hispanic American Historical Review*, 47, 1967, pp. 344-359.

³ PIKE, R. (1972) *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, 1978.

⁴ FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979.

⁵ FRANCO SILVA, A. *Los esclavos de Sevilla*, Sevilla, 1980, breve resumen del libro citado en la nota anterior; en FRANCO SILVA, A. *Regesto documental sobre la esclavitud sevillana (1453-1513)*, Sevilla, 1979, ofrece una lista de todos los documentos sobre esclavos conservados en los protocolos notariales sevillanos hasta 1513; en FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Andalucía (1450-1550)*, Granada, 1992, amplía la visión geográfica y cronológica; FRANCO SILVA, A. «La esclavitud en Andalucía al término de la Edad Media», *Cuadernos de investigación medieval*, 3, 1985, pp. 7-57, versión reducida del anterior; y, últimamente, FRANCO SILVA, A. «Los negros libertos en las sociedades andaluzas entre los siglos XV al XVI», en *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2000, pp. 51-64.

⁶ NÚÑEZ ROLDÁN, F. *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*, Madrid, 2004, pp. 74-83; COLLANTES DE TERÁN, A. *Sevilla en la baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1984, pp. 256-260.

⁷ MORENO, I. *La antigua hermandad de los negros de Sevilla. Etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia*, Sevilla, 1997; RODRÍGUEZ MATEOS, J. «De los esclavos y marginados: Dios de blancos y piedad de negros. La cofradía de los morenos de Sevilla», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía moderna*, Córdoba, 1995, vol. I, pp. 569-582.

⁸ PÉREZ GARCÍA, R.M. «Los llamados pobres en la Sevilla de Carlos II», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, 2001, pp. 239-257.

^{8 bis} SANTOS CABOTA, R. «El mercado de esclavos berberiscos en la Sevilla del siglo XVIII», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna, I*, Córdoba, 1991, pp. 599-615.

Estamos, pues, ante un tema conocido y bien estudiado que presenta, no obstante, y a nuestro juicio, grandes lagunas y necesidad de replanteamiento. Llamar la atención sobre ello y plantear preguntas es el objeto, sencillo y humilde, de esta comunicación.

II. EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD EN SEVILLA

El periodo que estudiamos en esta comunicación (1543-1570) es de un interés singular para Sevilla. Por un lado, son los años de auge demográfico, en que la ciudad pasa de 55.000-60.000 habitantes en 1533⁹ a 130.000-140.000 habitantes en 1588¹⁰. Son también los años en que se consolida definitivamente el papel (y el volumen) comercial de Sevilla respecto al Nuevo Mundo¹¹, lo cual se corresponde con un enorme, y al mismo tiempo contradictorio, esplendor económico de la ciudad¹². Estamos, por lo tanto, en el periodo inmediatamente posterior al estudiado por Franco Silva (el de finales de la Edad Media, heredero de una Sevilla puerto final de llegada de las rutas mediterráneas y caracterizado por la incipiente apertura del tráfico atlántico y el establecimiento de las redes esclavistas africanas que acaban siendo controladas casi en exclusividad por los portugueses), y que se diferencia del mismo de un modo progresivo y sustancial en tanto que Sevilla reafirma su función de engranaje del sistema comercial atlántico en la época del naciente capitalismo mercantil, convirtiéndose en una gran metrópoli macrocefálica.

Estos hechos conllevan una serie de preguntas obligadas: ¿se vio afectada la esclavitud sevillana (su volumen y número; significado social del esclavo, de su posesión y exhibición; su utilidad-usos-utilización económica, etc) por esta transformación?, ¿cambió el papel que jugaba la esclavitud en aquella sociedad y en aquel sistema económico?, más aún, ¿cambiaron las actitudes sociales hacia esta institución, hubo mutaciones en la mentalidad y en la sensibilidad colectiva a este respecto?

No podemos, ni pretendemos, en el corto espacio de estas líneas, responder a estas cuestiones que son, sin duda, fundamentales. Sin embargo, *la constatación de las enormes dimensiones del fenómeno de la esclavitud en la Sevilla del Quinientos* (en 1565, por ejemplo, era esclava casi el 10% de la población del reino de Sevilla, y el 7,4% de la población de la ciudad)¹³, *nos incita*, más allá de

⁹ MORALES PADRÓN, F. *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla, 1989, p. 65.

¹⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1986, p. 68.

¹¹ Véanse a este respecto las cifras sobre compras y remesas de metales preciosos importados desde las Indias que aporta DONOSO ANES, R. *El mercado de oro y plata de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Una investigación histórico-contable*, Sevilla, 1992, pp. 363-364.

¹² MORALES PADRÓN, F. *op. cit.*, pp. 186-193, acerca de la Carrera de Indias y el desmesurado incremento del volumen del comercio, que sufre el conocido parón en la década de 1550.

¹³ Según Argote de Molina, que utiliza el *Libro de la Casa del Arzobispo*, en 1565 había en la ciudad de Sevilla 85.538 habitantes, de los que 6.327 eran esclavos; en el conjunto del Arzobispado de Sevilla habitarían 459.362 personas, de las que 44.670 eran esclavos (Biblioteca Capitular de Sevilla, manuscrito 58-5-41 -sign. antigua: 84-7-16-, f. 34). También hacen referencia a estos datos SENTAURENS, J. «Seville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561», *Bulletin hispanique*, 77, 1975, p. 324; Domínguez Ortiz en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, publicado en el volumen *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, Editorial Comares, 2003, p. 9, que transforma los 44.670 esclavos (¿por confusión?) en 14.670; y PIKE, R. (1972) *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 183. La toma en consideración de esta cifra de 44.670 esclavos para el Reino de Sevilla obligaría a revisar las estimaciones generales que se han realizado para el conjunto de España, y que oscilan entre los 44.000 y los 57.000 esclavos (cf. CORTÉS LÓPEZ, J.L. *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Salamanca, 1989, pp. 200-204).

todo aquello que ya se ha investigado (procedencia de los esclavos, redes comerciales, precio, estructura por sexo y edad de la población esclava, ocupaciones laborales, vida cotidiana, etc, centrado mayoritariamente en el tránsito del siglo XV al XVI) y en lo que se debe seguir profundizando, *a volver a poner sobre la mesa una pregunta crucial* en la Historia del Quinientos: ¿cuál es el *lugar social y económico* de la esclavitud en la sociedad de la época y, más concretamente, en una Sevilla convertida en encrucijada entre Europa, África y América, entre Oriente y Occidente?

Teniendo estas cuestiones como telón de fondo, queremos, en esta primera parte de nuestra comunicación, acercarnos al fenómeno de la esclavitud en la Sevilla de las décadas centrales del siglo XVI a partir del análisis de 60 listas de esclavos correspondientes al periodo 1543-1570¹⁴. Estas listas de esclavos forman parte, normalmente, de otras mayores, las de los bienes de los dueños de los esclavos. En su mayor parte se trata de inventarios post mortem realizados a la muerte del amo, pero también nos hemos valido de una amplia tipología de inventarios realizados por múltiples motivos (testamentos, almonedas, remates, repartos de bienes entre herederos, etc)¹⁵. Pretendemos, ahora, pues, mirar a través de un tipo de documentación notarial, proponiendo el estudio (serial y cuantitativo al tiempo que cualitativo) de estas listas o inventarios como una vía inestimable de acercamiento al estudio de la esclavitud en la Sevilla de la época.

Las transformaciones económicas a que nos hemos referido líneas arriba tuvieron su reflejo en la sociología de los propietarios de esclavos y, en estrecha relación con ello, en el lugar económico del esclavo en aquella sociedad. Según Franco Silva, la esclavitud en Sevilla y en Andalucía a fines del siglo XV y primer cuarto del siglo XVI «se encontraba muy difundida socialmente ... todos los grupos sociales poseían esclavos». A la cabeza de los propietarios se encuentran en esos años aristocracia y clero, acaparadores del mayor número de esclavos, que encuentran

¹⁴ Los inventarios y testamentos se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), sección de Protocolos Notariales (en adelante PN), y corresponden a las siguientes personas: Juan Descalante, 1543 (lg. 5.866); Alonso Hernández de Ribera, 1548 (lg. 12.330); doña Elvira de Guzmán, 1548 (lg. 12.332); Bautista Flores, 1548 (lg. 2.292); Gonzalo de la Fuente, 1548 (lg. 9.163); Luis de Prado, 1548 (lg. 9.163); el esposo de Beatriz de Mayorga, 1548 (lg. 3.368); Pedro de Aragón, 1548 (lg. 3.368); Rodrigo Álvarez el viejo, 1548 (lg. 3.369); Tomás de Çemería, 1548 (lg. 9.163); Melchor de Carrión, 1553 (lg. 13.486); Antonio Fernán Martínez, 1553 (lg. 2.300); Lope Ortiz, 1553 (lg. 3.382); Antonio de Cárdenas, 1553 (lg. 4.026); Juan Muñoz Cornexo, 1553 (lg. 17.518); Gonzalo Fernández, 1553 (lg. 2.301); Lucas Marín de Salinas, 1553 (lg. 5.896); Ana de Medina, 1553 (lg. 9.170); Juana Alemán y su esposa Juana de la Fuente, 1553 (lg. 9.171); Alonso Hernández, 1553 (lg. 9.838); Fernando Téllez, 1553 (lg. 13.486); Juan de Sant Lúcar, 1553 (lg. 13.486); Lope de Mendieta, 1553 (lg. 5.896); Rafael Res, 1553 (lg. 6.717); Alonso Ruiz, 1553 (lg. 9.838); Diego de Biedma, 1557 (lg. 2.309); Gaspar de Quintanadueñas, 1558 (lg. 10.603); Gonzalo Pérez, 1558 (lg. 5.917); Isabel Ruiz, 1558 (lg. 5.918); Cristóbal de Moscoso, 1558 (lg. 95); Juan Medina Villavicencio, 1568 (lg. 7.770); Bernardo de Ribera de la Fuente, 1569 (lg. 12.395); Andrés de Segura, 1569 (lg. 12.397); Diego Martel, 1569 (lg. 12.397); Rodrigo de Cantillana, 1570 (lg. 12.399); Francisco de Flores, 1570 (lg. 12.400); Diego Hernández, 1570 (lg. 12.401); Catalina de Benavente, 1570 (lg. 12.402); Pedro de Villalobos, 1570 (lg. 2.338); Francisca [-] y de su marido Gonzalo de Ribas, 1570 (lg. 16.039); Guillermo Tolón, 1569 (lg. 2.333); Juan de Campo, 1569 (lg. 2.334); Diego Sánchez, 1569 (lg. 2.334); Juan de Liébana, 1569 (lg. 2.335); Cosme Buitrón, 1569 (lg. 2.335); Juan Gil Bejarana, 1570 (lg. 2.337); Benita de Orozco, 1570 (lg. 2.337); Inés Núñez, 1570 (lg. 2.337); Lucas García, 1570 (lg. 2.338); [-] Maldonado, 1570 (lg. 16.685); Leonor Melia, 1570 (lg. 16.686); Diego de León e Isabel Fernández, 1569 (lg. 9.201); el hijo de Alonso de Villalobos, 1569 (lg. 9.201); [-] de Villafranca, 1569 (lg. 119); [¿Martín?] de la Barrera Farfán y su mujer, 1569 (lg. 119); Leonor de Saavedra, 1569 (lg. 120); María de Briones, 1569 (lg. 120); Juan Hurtado de Mendoza, 1569 (lg. 120); Alonso Gallego y su mujer Francisca Caldera, 1550 (lg. 120); el esposo de Florentina de Cegada, 1569 (lg. 120).

¹⁵ Un análisis detallado de la diversidad de los inventarios localizables entre la documentación notarial, con una valoración de sus posibilidades y limitaciones, haciendo referencia a la bibliografía sobre la cuestión, se encuentra en PÉREZ GARCÍA, R.M. *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento (1470-1560)*, Madrid, 2005, capítulo III.

en ella una rentabilidad que hay que entender primero en términos de ornato y prestigio, y sólo secundariamente en los de rentabilidad económica. Tras estos grupos, es el artesanado el otro gran propietario de esclavos, orientados esta vez directa y claramente hacia el aprovechamiento de su fuerza de trabajo en el taller¹⁶.

El panorama que se desprende del estudio de nuestra muestra de 60 listas de esclavos del periodo 1543-1570 es sensiblemente distinto. Por supuesto, la élite de la ciudad continúa siendo la principal propietaria de esclavos, ya que el 76,6 % de los propietarios pueden adscribirse a la misma. Sin embargo, se acusan los cambios que se están produciendo en la composición y perfil de ésta, centrada en el atractivo campo del comercio americano y donde la figura del mercader va a ocupar un primer plano¹⁷. Así, el 25 % de los propietarios de esclavos son mercaderes y empresarios vinculados al mundo del comercio (siempre estrechamente unido a América), frente a un pequeño 5% de amos eclesiásticos. Entre ambos grupos, un 8,3 % de los propietarios de esclavos pertenece a la élite política de la ciudad (veinticuatro, jurados, alcaldes de los reales alcázares), y un grueso 38,3 % se compone de personas adineradas, terratenientes, y señores y doñas de buena cuna y casa. Frente a ellos, el artesanado y clases industriales está representado por un escaso 5 % (un molinero, un batihoja, y un frutero-pescador), cerca de los cuales se podría ubicar, posiblemente, una parte del 18,3 % de propietarios cuya situación social desconocemos. No obstante, el peso del artesanado y de las clases trabajadoras podría estar disminuido por la naturaleza de la fuente documental, ya que era mayoritariamente de individuos de las clases superiores de quienes se realizaban inventarios de bienes.

Es decir, lo que se constata es un incremento de la presencia de la clase mercantil en el arco de los propietarios de esclavos, incremento que corre paralelo al de la importancia creciente que cobraban éstos en todos los órdenes de la vida de la ciudad. En relación con ello está la orientación principal de la esclavitud hacia el aprovechamiento de su fuerza de trabajo.

Desde luego, lo que de la documentación parece desprenderse es que la institución de la esclavitud en esta época está principalmente vinculada al aprovechamiento no remunerado de la fuerza de trabajo del esclavo, y que sólo en un segundo lugar el esclavo constituiría un elemento de lujo y prestigio para su amo¹⁸, y esto en dos sentidos: uno, en tanto que puntualmente se convierta al esclavo en un objeto vistoso mediante vestido y apariencia valiosa-valorable, y dos, y es lo fundamental, en tanto que la disponibilidad de una gran cantidad de fuerza de trabajo (la del esclavo) permite al amo el derroche o utilización suntuaria de la misma en funciones poco productivas como el acompañamiento o escolta de su persona. Si bien existen testimonios de la época acerca de estos aprovechamientos suntuarios del esclavo¹⁹, la documentación apunta básicamente, insistimos, hacia el hecho de que el esclavo es, antes que nada, fuerza de trabajo que se utiliza principalmente en dos direcciones. La primera, el servicio doméstico²⁰.

¹⁶ FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, Granada, 1992, especialmente pp. 143, 145, 149, 159.

¹⁷ Una frase de R. Pike es bien expresiva a este respecto: «Había dos corrientes paralelas en la Sevilla del siglo XVI: una era la de la comercialización de la nobleza, y la otra, la del ennoblecimiento de los comerciantes ricos» (PIKE, R. *op. cit.*, p. 103). Morales Padrón se refiere a la Sevilla de esta época como «república de mercaderes» (MORALES PADRÓN, F. *op. cit.*, p. 137).

¹⁸ Son agudas las palabras de Núñez Roldán a este respecto: «Disponer de servidumbre doméstica, criados o esclavos en la Sevilla de los Austrias hubiera sido una señal de riqueza y distinción de no ser tan abundante el número de familias que los empleaban» (NÚÑEZ ROLDÁN, F. *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*, Madrid, 2004, p. 74).

¹⁹ PIKE, R. *op. cit.*, p. 188, que remite a *El coloquio de los perros* de Cervantes; y en el mismo sentido FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, pp. 144, 147.

²⁰ Así lo constata PIKE, R. *op. cit.*, p. 188; y FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, p. 95, que subraya que eran especialmente las esclavas las destinadas a labores domésticas.

Son numerosos los inventarios de nuestra muestra en que se puede constatar. La segunda, y no menos importante, en actividades más claramente productivas: los propietarios de tierras los emplean claramente en las faenas agrícolas²¹, mercaderes y otros negociantes en las distintas tareas de su actividad empresarial²². La misma relación o ratio número de esclavos por dueño apunta en el sentido de que el número de esclavos de que se dispone está en directa relación con la cantidad de trabajo de que se necesita disponer: a más necesidad de trabajo, más esclavos se adquirirán.

Pero al mismo tiempo, disponer de un número elevado de esclavos, por encima de lo adquirible por la mayoría, redundaba en términos de prestigio-ostentación. En los 60 inventarios que estudiamos encontramos 209 esclavos, es decir, 3,5 esclavos por propietario. En torno a esta cifra, se pueden distinguir claramente dos grupos bastante diferenciados: el de aquellos propietarios de esclavos que sólo poseen uno (16 casos), dos (16 casos) o tres esclavos (5 casos), que suponen el 61,6 % de los propietarios y acaparan el 30,1 % de los esclavos; y el de aquellos otros con más de tres esclavos (38,4% de los dueños) que disponen del 69,9% de los esclavos. No es frecuente tener más de cuatro esclavos, y muy raro superar la decena. En la siguiente tabla se muestran estos datos:

Nº DE ESCLAVOS	Nº PROPIETARIOS CON ESE NÚMERO DE ESCLAVOS
1	16
2	16
3	5
4	7
5	3
6	5
7	4
8	2
9	1
20	1

²¹ El jurado Luis de Prado, ganadero y con olivares en Palomares, posee siete esclavos (AHPSe, PN, lg. 9.163); Diego de Biedma, propietario de viñas, tierras, bodegas, y seis esclavos (AHPSe, PN, lg. 2.309); Bernardo Ribera de la Fuente, dueño de unas 250 hoces de viñas y diversas tierras, amén de bodegas con 7.000 arrobas de vino en San Nicolás del Puerto, disponía de tres esclavos (AHPSe, PN, lg. 12.395); etc. En ocasiones, los esclavos parecen encargados del cuidado de la casa y tierras mientras su amo permanece en Sevilla. Juan Gil Vejarana tenía cinco esclavos para unas casas con molino de aceite y ganadería en Lebrija (AHPSe, PN, lg. 2.337). El mismo dato ya presentado de la existencia en 1565 de unos 38.000 esclavos en el reino de Sevilla, fuera de la ciudad, apunta en el sentido de la importancia que éstos estarían cobrando en las tareas del campo. Sobre el uso de esclavos en las faenas agrícolas, FRANCO SILVA, A. *Los esclavos de Sevilla*, p. 52.

²² Juan Alemán, dueño de más de 2.000 cabezas de ganado, dehesas para ellas, tierras de sembradura, y copropietario de varios navíos, seguramente para comercializar su producción agraria, posee 14 esclavos varones, amén de otras seis esclavas (AHPSe, PN, lg. 9.171); don Melchor de Carrión, comerciante con América y dueño de dos terceras partes del galeón *La Concepción*, dispone de cuatro esclavos varones, así como de tres mujeres y una niña negras (AHPSe, PN, lg. 13.486); el doctor Juan de Sant Lúcar, un rico médico que también se dedicaba al comercio con América, tenía a un negro y a una esclava mulata con cuatro hijos (AHPSe, PN, lg. 13.486); etc.

En definitiva, el esclavo era, antes que nada, mano de obra, necesaria en el hinterland sevillano que experimenta durante el siglo XVI de una importante escasez de la misma (especialmente en el sector agrícola). Y esto no debe sorprender en el horizonte de la Europa de la época, donde el mercado de trabajo continuaba siendo bastante primitivo, la idea de la venta del trabajo no estaba plenamente desarrollada y el recurso a mano de obra no retribuida con salarios, incluso, se extiende en amplias regiones: la llamada «segunda servidumbre» en Europa oriental y la esclavitud en la Europa meridional²³.

Sale al paso en este punto otra pregunta, relacionada esta vez con la rentabilidad de la utilización de la mano de obra esclava. Se sabe que el esclavo era un bien muy caro²⁴, más cuando eran jóvenes y sanos, ideales para trabajar. ¿Era realmente rentable utilizar mano de obra esclava en vez de pagar salarios? O, si tenemos en cuenta que lo más habitual fue el recurso conjunto a ambos tipos de fuentes de trabajo, ¿era rentable sustituir una parte de la mano de obra asalariada con trabajo esclavo? Máxime además, cuando la mano de obra esclava, por su misma esencia, presentaba una serie nada desdeñable de mellas e inconvenientes. Para empezar, la cosificación y deshumanización de que era víctima el esclavo acababa repercutiendo, necesariamente, en su productividad. Ello no debe extrañarnos si consideramos las experiencias traumáticas y trágicas de la captura, traslado forzoso, venta, o, de nacimiento y vida en cautividad, el desarraigo cultural y mental y las múltiples dificultades para el desarrollo de la propia existencia por la falta de libertad y la indefensión ante múltiples actos de su dueño (ventas, traspasos, traslados, arbitrariedades, etc).

Sin pretender responder aquí a la cuestión, lo que está claro es que el recurso masivo a la fuerza de trabajo esclava en la Sevilla del siglo XVI se produjo en relación con dos factores. Primero, la existencia de una oferta de esclavos (oferta doble, negroafricanos proporcionados por los portugueses, y musulmanes (berberiscos, turcos)-moriscos disponibles por las diversas manifestaciones del conflicto mediterráneo entre Cristiandad e Islam²⁵), es decir, si se utilizan los esclavos es porque hay una amplia disponibilidad de los mismos. Y segundo, que si se acepta el recurso habitual a la mano de obra no retribuida que representa el esclavo es también porque la sociedad sevillana y andaluza del siglo XVI está respondiendo a hábitos y lugares mentales heredados del pasado medieval-feudal que perduran y emergen con fuerza en una ciudad que, paradójicamente, se ha convertido en emporio del naciente capitalismo mercantil. Se trata de un elemento de mentalidad que, pese a ser precapitalista y arcaizante, mantiene todo su vigor y va a ser rejuvenecido. Sin pretender aquí concluir más, es evidente que este hecho tuvo importantes consecuencias de larga duración en la economía y en la estructura económica de Sevilla y de su hinterland, especialmente en algunos ámbitos: debilidad de las clases medias productivas, sustituidas y desplazadas a lo largo de más de un siglo por el recurso a la mano de obra esclava; descapitalización de la mayor parte de la sociedad; caracteres coloniales en la sociedad andaluza, heredera además de la experiencia colonial de la Reconquista y repoblación del siglo XIII (y de las del siglo XVI en el reino de Granada²⁶).

²³ MINCHINTON, W. «Tipos y estructura de la demanda (1500-1750)», en CIPOLLA, C.M. (Ed.) *Historia económica de Europa (2) (siglos XVI y XVII)*, Barcelona, 1987, p. 122.

²⁴ PIKE, R. *op. cit.*, pp. 186-187; FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Andalucía (1450-1550)*, pp. 78-90. Actualmente preparamos un estudio serial y cuantitativo, utilizando métodos econométricos, acerca del precio de la esclavitud en Sevilla en la coyuntura de 1569-1570 en base al análisis de varios cientos de compraventas de esclavos.

²⁵ Véase BRAUDEL, F. (1949) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1953, 2 vols.

²⁶ BARRIOS AGUILERA, M. (Ed.) *Historia del reino de Granada*, Granada, 2000, vol. 2, especialmente pp. 611-704; y BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M.M. *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Granada, 1986.

Queríamos incidir todavía en las deficiencias del uso de fuerza de trabajo esclava, inherentes a la misma naturaleza de una institución como la esclavitud que despersonaliza y cosifica a quienes la padecen. En la Sevilla del XVI, los niños que nacen de madres esclavas, siendo esclavos desde la cuna, carecen casi siempre de padre: son niños sin padres²⁷, hijos del uso de que son objeto sus madres por parte de unos dueños²⁸ que con cada nuevo parto incrementan sus patrimonios²⁹, o del amancebamiento al que se ven inducidas las esclavas por el interés de sus amos y su penosa condición jurídica³⁰, o de la prostitución³¹. Sus nacimientos no guardan relación con ciclos económicos, sino con estos tristes condicionamientos de partida. Es lo que se desprende, como se muestra en la comunicación complementaria a ésta, del análisis de la serie bautismal de la parroquia de San Ildefonso. En nuestra muestra de 60 inventarios, los niños aparecen junto a sus madres, pero no hay padres. Encontramos madres esclavas con sus hijos en 9 inventarios: en total, 11 madres con 18 niños (1'6 niños por mujer) de edades normalmente muy pequeñas (todos los niños de los que conocemos sus edades oscilan entre varios meses y seis años). Y en las casas de sus dueños, prueban frecuentemente el frío de la indiferencia y de la falta de valoración³². Además, muchos de esos niños esclavos crecen desde la más tierna infancia no solo ignorando a su padre, sino alejados de su madre, propiedad de un amo distinto³³.

²⁷ Sobre este particular, FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, pp. 104-105.

²⁸ GONZÁLEZ POLVILLO, A. *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras durante el siglo XVI*, Madrid, 1994, p. 199; FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, p. 104; MORALES PADRÓN, F. *op. cit.*, p. 103.

²⁹ Lo cual se censura en las constituciones sinodales sevillanas de 1572.

³⁰ Franco Silva constata que los matrimonios entre esclavos en el periodo que estudia son bastante raros (FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, p. 104). A la misma conclusión, ya para el siglo XVI completo, llega GONZÁLEZ POLVILLO, A. *op. cit.*, p. 199, para la villa de Salteras. La cuestión era bastante sencilla. El contraer matrimonio no interesaba al amo, pues el sacramento recibido por un esclavo suyo le obligaba a concederle un cierto margen de libertad que le permitiera hacer vida marital con su esposa/a, y le podía causar dificultades a la hora de venderlo cuando la venta supusiera un distanciamiento espacial de los cónyuges esclavos por ser el potencial comprador vecino de fuera de la ciudad. Por ello, los amos preferían que los esclavos desarrollasen su vida sexual al margen del matrimonio, para no ver reducida su capacidad de disposición sobre sus esclavos. En este sentido, la actitud de la Iglesia ayudaba a los esclavos, llegando, incluso a poner a disposición de los esclavos la cárcel arzobispal como refugio donde poder pasar éstos una «luna de miel» en caso de oposición de los amos y hasta que éstos aceptasen, sin represalias, el matrimonio. No obstante, la mayor parte de los esclavos vivía al margen del matrimonio, con el consentimiento (en unos casos obligación) de sus amos, hecho que se critica reiteradamente en sucesivas disposiciones eclesiasísticas a lo largo del siglo sin conseguir cambiarlo sustancialmente. Así, el sínodo de 1572 (f. 67v) ordena «que los que tienen esclavos tengan cuidado que vivan bien», sin amancebarse, criticando a los amos el hecho de que lo permiten por el interés que tienen con los nuevos nacimientos, y en las constituciones del sínodo de 1586 se insiste en la misma línea ordenando a los curas que «exortaran a los señores tengan cuenta, que sus esclavos y esclavas vivan bien, y no consientan a las esclavas estar amancebadas ni offender a Dios por el provecho temporal que esperan de sus partos, y si se hiziere lo contrario nos daran aviso dello» (f. 17r).

³¹ En las compraventas se especifica en ocasiones que las esclavas son «putas», como en el caso de Dominga, esclava negra de 28 años, vendida en julio de 1569 (AHPSe, PN, lg. 16.035). Sobre la prostitución de las esclavas, véase también FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, y en *Los esclavos de Sevilla*, pp. 51-52.

³² Son indicativas a este respecto algunas indicaciones de los inventarios. En el del mercader Fernando Téllez, dueño de tres negros y una negra, encontramos «una almozella llena de paja e tres mantas viejas en que duermen los negros» (AHPSe, PN, lg. 13.486), y en el del jurado Rodrigo de Cantillana, amo de nueve esclavos, también hay «tres mantas de esclavos» (AHPSe, PN, lg. 12.399).

³³ Por ejemplo, en el inventario de Bernardo Ribera de la Fuente encontramos «un esclavito mulato de edad de quatro años» sin su madre (AHPSe, PN, lg. 12.395), en el del racionero Andrés de Segura «una negrita que está en Manzanilla en poder de Leonor de Segura» y «una negrita de cinco años que se dice Antona que está en el monesterio de la consejion» (AHPSe, PN, lg. 12.397), en el del batihaja Diego Martel «un esclavito negro de hedad de diez años» (AHPSe, PN, lg. 12.397), o, finalmente, en el testamento de Beatriz Gómez, se nos informa de que la esclava negra Catalina de seis años y medio «está en servicio de doña Geronima de Figueroa monja profesa del monasterio de San Clemente desta ciudad», y al monasterio será entregada para toda su vida (AHPSe, PN, lg. 2.336).

Los profundos problemas de estas personas se manifiestan también a lo largo de sus vidas por distintas vías: el alcoholismo³⁴, extendido entre la población esclava hasta el punto de que cobra presencia como fórmula y cláusula en los contratos de compraventa; la violencia, muchas veces asociada al alcohol, que obliga a las autoridades municipales a tomar medidas tales como la prohibición o limitación de su acceso a mesones y tabernas³⁵.

Por todo ello, esta mano de obra esclava tiene, y sueña y siente, con y por un horizonte ineludible para el hombre: el de la libertad, cuya carencia explica toda su vida. Hacia ella tenderán por modos desesperados como la fuga³⁶ y la rebelión (individual y desesperada³⁷, o colectiva e igualmente insensata³⁸). Algunos, finalmente, llegarán a su meta en la hora de la muerte de su amo, cuando éste proceda a una práctica frecuente en la época: la liberación o ahorramiento de alguno o de todos sus esclavos³⁹. Liberación que respondía a una motivación religiosa-extraeconómica⁴⁰ o al afecto personal⁴¹, y que para muchos, desprovistos de medios⁴², suponía, paradójicamente, un nuevo paso en el hundimiento en la escala social, en el amplio mundo de la miseria de la Sevilla imperial⁴³. Para otros, sin embargo, la muerte de su propietario no será sino un nuevo comienzo en su

³⁴ FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, p. 105.

³⁵ PIKE, R. *op. cit.*, p. 191. El 4 de noviembre de 1569 se aprobó por parte del cabildo de la ciudad de Sevilla una ordenanza redactada por los fieles executores prohibiendo dar de comer y beber a los negros en las tabernas y bodegonas de la ciudad de Sevilla y en los pueblos de su jurisdicción (Archivo Municipal de Sevilla, Actas Capitulares, libro 27).

³⁶ En el inventario de Rodrigo Álvarez en 1548 se deja constancia de que tenía «otro esclavo mulato llamado Pedro que anda huido» (AHPSe, PN, lg. 3.369), y en 1570, en el de Francisca [-] y su esposo Gonzalo de Ribas encontramos mención a una esclava negra de 35 años llamada María «que anda huyda» (AHPSe, PN, lg. 16.039). En las compraventas, a la hora de determinar el precio, es importante, hasta el punto de convertirse en cláusula, el hecho de saber si el esclavo es «huidor». Un ejemplo lo tenemos cuando el 8 de julio de 1570, el esclavo mulato Pedro, de 24 años, es vendido como huidor y borracho en 50 ducados, un precio bastante barato para un joven como él (AHPSe, PN, lg. 12.401). Véase a este respecto también FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, pp. 114-121.

³⁷ En 1513 un negro asesinó a su dueño, un trapero, e hirió a varias personas hasta que fue acuchillado y paseado su cadáver por la ciudad (FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, p. 106). O el morisco Diego, esclavo del prior de San Salvador, ejecutado tras asesinar a su amo en un ataque de rabia: «Estaba el dicho morisco midiendo un poco de trigo y su amo delante; el cual le dijo: Mide bien, perro, abajándose a enmendar lo que medía mal. Y, entonces, tomó el esclavo el raedor y le dio con él en el cerebro, y lo dejó allí tendido, sin poder decir ¡Dios valme!. Y allí murió sin confesión» (*Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, edición, introducción y notas de Pedro Herrero Puga según el manuscrito de la Universidad de Granada, Granada, 1981, p. 426).

³⁸ Melchor Núñez, vecino en la collación sevillana de San Román, llevó adelante un pleito contra varios esclavos que se rebelaron mientras trabajaban en sus tierras de Cazalla de la Sierra durante la vendimia de 1568. Los rebeldes dieron con sus huesos en la cárcel (AHPSe, PN, lg. 16.035, f. 1.119v).

³⁹ Sobre las liberaciones de esclavos en Sevilla, véanse FRANCO SILVA, A. *op. cit.*, pp. 122-135, PIKE, R. *op. cit.*, especialmente pp. 196-200, y FRANCO SILVA, A. «Los negros libertos en las sociedades andaluzas entre los siglos XV al XVI», en *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2000, pp. 51-64.

⁴⁰ De ahí el disponer la liberación de los esclavos en los testamentos.

⁴¹ Así en el testamento de Juan Núñez de Jerez, donde establece que «por cuanto Madalena my esclava me a servido mucho tiempo e con mucho amor le dexo la livertad para que sea libre y horra despues de mys dias...» (AHPSe, PN, lg. 9.200).

⁴² En ocasiones, los dueños prevenían esa situación en las disposiciones de liberación. Así el racionero Bartolomé de Sigura, que libera a su esclava mulata María y a su hija blanca Isabel de tres años, disponiendo que se críe y eduque a la niña hasta que cumpla los dieciocho años, dándole a esta edad dote de 25.000 maravedís para su casamiento (AHPSe, PN, lg. 16.685).

⁴³ Véase CARMONA GARCÍA, J.I. *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla imperial*, Sevilla, 1992. A. Martín Casares, en su libro sobre la esclavitud en la Granada del siglo XVI, ha argumentado que las liberaciones de esclavos de edad avanzada respondían también al deseo de su dueño de deshacerse de una propiedad cuyo mantenimiento se había convertido en una carga.

historia de cautividad: una nueva venta⁴⁴ o un traspaso, un nuevo amo, nuevas circunstancias que podían suponer un cambio a peor⁴⁵.

⁴⁴ En ocasiones, el fallecimiento del amo suponía la venta en almoneda de sus esclavos, lo que podía suponer la ruptura de un grupo de esclavos habituados a vivir juntos bajo el anterior amo. Así, en la almoneda de los bienes de Benita de Orozco, viuda del trianero Juan Pérez de Fonseca, encontramos la venta de su esclava negra Esperanza, de 28 años, con su hijo de pecho, comprados por un tal Jerónimo de Madrid, mientras que su esclava negra Guiomar, también con una niña de pecho, y el esclavo negro Jorge, eran comprados por el racionero Alonso Armijo (AHPSe, PN, lg. 2.337).

⁴⁵ Por ejemplo, la doncella Beatriz Gómez, deja en su testamento a su sobrina María de Barrera una esclava negra llamada Juana de 25 años con su hijo de pecho «para que desde luego se sirva della como cosa suya propia porque yo le doy e mando desde luego la dicha esclava y el dicho su hijo para que se sirva de ellos y haga de ellos a su libre voluntad como de cosa suya propia lo qual lo mando que es mi sobrina y por el mucho amor y buena boluntad que le tengo», y a su prima hermana Isabel de Cabrera deja «a María my esclava de color negra de edad de trese años poco más o menos que es hija de la dicha Juana my esclava para que desde luego sea suya...», es decir, el testamento establecía la separación de la hija de 13 años de su madre de 25 y de su hermano bebé (AHPSe, PN, lg. 2.336, f. 173r). Caso similar encontramos en el testamento de Isabel Fernández, que establecía que los hijos de su esclava mulata Isabel, de 28 años, Catalina de 15 años y Sebastianico de 6, pasasen a una de sus hijas (AHPSe, PN, lg. 9.201).

